

INFORME SECRETARIAL:

Arauca – Arauca 17 MAR 2022. Al Despacho el proceso ejecutivo por sumas de dinero de menor cuantía radicado N° 2020-00107-00, informando que los apelantes dentro del término concedido, presentaron escritos en los que formularon reparos a la providencia de fecha 11 de marzo de 2022. Sírvase Proveer.

El Secretario,


RICARDO ANTONIO RIVEROS PÉREZ

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
ARAUCA – ARAUCA**

Arauca, 17 MAR 2022

Proceso:	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO DE MENOR CUANTÍA
Radicación:	81-001-40-89-003-2020-00107-00
Demandante:	JOSE JOAQUIN POSADA NOREÑA
Demandado:	MIGUEL ALFREDO CERMEÑO

Visto el informe secretarial que antecede y lo actuado dentro del presente asunto, procede el despacho a pronunciarse sobre el recurso de apelación formulado por el demandante y el demandado.

Al respecto, se tiene que la parte demandante y demandada mediante sendos escritos presentados dentro del término concedido para tal efecto, formularon reparos contra la providencia de fecha 11 de marzo de 2022 emitida dentro del presente asunto. En consecuencia, por ser procedente dicho recurso de conformidad con lo ordenado con el inciso 3, numeral 3 del artículo 322 del C.G.P. se concederá en el efecto suspensivo ante el señor Juez Civil del Circuito de Arauca. Para lo cual, por secretaría deberá remitirse la actuación surtida.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Tercero Promiscuo Municipal,

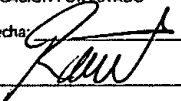
RESUELVE

PRIMERO: CONCEDER en efecto **SUSPENSIVO** ante el Juez Civil del Circuito de Arauca, el recurso de APELACIÓN interpuesto por las partes demandante y demandada contra la providencia de fecha 11 de marzo de 2022 de conformidad con lo expuesto en este proveído.

SEGUNDO: ORDENESE remitir la totalidad de la actuación a la oficina de apoyo judicial, con el fin de surtir el recurso de alzada interpuesto por las partes demandante y demandada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


MÓNICA DEL PILAR FORERO RAMÍREZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
N° _____	Fecha: 
El Secretario: 